

Dada la situación epidemiológica actual de la enfermedad por el nuevo Coronavirus:

Los pacientes ingresados
SOLO PODRÁN ESTAR
ACOMPañADOS POR UNA
PERSONA

(padre o madre o tutor legal o persona designada por ellos).

Quedan prohibidas el resto de las visitas en las Plantas de Hospitalización y en el Bloque Quirúrgico.

Gracias por su colaboración
Disculpen las molestias